

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

# La educación como herramienta fundamental en la prevención del trabajo infantil



## Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 71.- Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. [...]

Artículo 72.- Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

## Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91

ARTICULO 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.



- La educación, como derecho fundamental del ser humano, es un factor que determina una mejor calidad de vida y que apunta hacia poder obtener, en el futuro, mayores oportunidades laborales.
- La educación a la vez que es un derecho, es una manera de mantener a los niños lejos del trabajo infantil. Un niño que no estudia es mucho más vulnerable a que su familia lo vea como un trabajador en potencia.
- El trabajo infantil vulnera los derechos fundamentales de los niños y niñas. Tal situación impide su desarrollo integral y afecta diferentes situaciones de su vida, en especial en los campos de la educación y la salud.



- El trabajo infantil constituye un ciclo de pobreza, en cuanto que genera cada vez más trabajo infantil. En tal sentido, favorece la pobreza de las familias y de las comunidades mismas.
- Existe una relación muy estrecha entre trabajo infantil y aspectos educativos como: el bajo rendimiento académico, la repitencia y la deserción escolar.
- El trabajo infantil puede ser causal de fracaso escolar, en cuanto que, un niño que trabaja es más vulnerable a tener bajo rendimiento escolar, a presentar ausentismo, repitencia o abandono. El fracaso escolar repercutirá significativamente en el futuro de los niños, impidiéndoles el acceso a una vida de mayor calidad, tanto en su presente como en su futuro.



Características  
frecuentes en los niños  
en situación de trabajo  
infantil

Cansancio físico y mental

Poca concentración

Desnutrición

Llegadas tardías

Faltas constantes

Desmotivación

Antecedentes de repitencia

Incumplimiento de tareas

Evidencias sospechosas de maltrato

Bajo rendimiento académico

La educación es el componente que incidirá en que los niños tengan mejores oportunidades de vida y aumentará las posibilidades de generar ingresos dignos cuando sean adultos, lo que a su vez evitará que sus hijos tengan que trabajar.



# Atención especial a niños en situación de trabajo infantil

Relaciones docente -  
estudiantes

Metodología

Abordaje de temas  
específicos

Actividades extra  
aula

Seguimiento

Evaluación

## Acciones del Ministerio de Educación en el tema de trabajo infantil

- Las diferentes acciones que el Ministerio de Educación ejecuta a diario indican de alguna manera en la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- Representación en la Mesa Temática de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Representación en los Comités departamentales para la prevención y erradicación del trabajo infantil (Codepeti).
- Participación en la Red Empresarial para la Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil «Los Niños y las Niñas a la Escuela».
- Seguimiento a la *Hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, programación 2016-2020*, específicamente a la Dimensión 3, Política Educativa.



- Fortalecimiento de la provisión de programas de apoyo, tales como gratuidad, valija didáctica, útiles escolares, alimentación escolar y mantenimiento de edificios escolares públicos. Además, anualmente se provee de libros de texto a todos los centros educativos de los niveles de Educación Preprimaria y Educación Primaria.
- Acciones específicas para la atención de primer grado primaria.
- Estrategia de Éxito escolar.
- Estrategia para promover la transición exitosa de sexto primaria a primero básico (Entre).



- En la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural (Digebi) funciona el Departamento de educación para población en situación de riesgo social; asimismo, esa dirección tiene su cargo el Programa educativo para niños y niñas con sobreedad (PEPS). En ambos programas se incluyen acciones específicas dirigidas a la prevención del trabajo infantil.
- Coordinación interinstitucional.
- En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil se realiza una campaña dirigida a la comunidad educativa.
- El tema se aborda en diferentes materiales educativos.







**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

---

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)